

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 DIC 1991

Expte. No 990/91

VISTO:

Lo establecido en el inciso b) del artículo 98 del Estatuto de la Universidad y habiéndose tomado decisión al respecto,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión ordinaria del 23 de Diciembre de 1991)

R E S U E L V E :

ARTICULO 10.- Designar al Sr. Gerardo Humberto CARRASCO, D.N.I. Nº 16.517.318, como Secretario del Consejo Superior de la Universidad, a partir del 26 de Diciembre en curso.

ARTICULO 2Q. - Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

Dr. RAPAEL MARCELO RIVERO

RESOLUCION · CS · Nº 427-94